

2^a
D 4 6 8
2^a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Noriega Nájares
natural de Llanes, Cúe provincia de Asturias
de estado Soltero y profesión Comerciante
nacido el día 29 del mes Julio de 1888 llegado a esta
República el día 8 del mes de Diciembre de 1914 resi-
dente hasta esta época en Llanes, Cúe España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

V. Cruz de Junio 15 de 1916

Firma del Interesado.

Manuel Noriega

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Juan Ortiz
Murralde con su cédula núm. 634 y Don
Antonio de Diego Gonia, también
con su correspondiente cédula núm. 1025 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de de 1

Firma del Testigo.

Juan Ortiz

Firma del Testigo.

Antonio de Diego

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

